Cofinanciado por
la Unión Europea

Fondos Europeos

Junta de Extremadura
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**ANEXO IV****SOLICITUD DE ADMISIÓN A CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN CENTROS
DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2025/2026**

- Los campos con * deben rellenarse obligatoriamente. - Cumplimentará tantas solicitudes como cursos de especialización quiera solicitar. - Aunque la parte interesada no se oponga a la consulta de oficio, al inicio de cualquiera de los apartados, la administración podrá requerir expresamente la documentación necesaria para el procedimiento en los casos en el que el órgano gestor no pueda efectuar dicha comprobación.				
1. DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE				
Se consultarán sus datos de identidad del Servicio de Consulta de Datos de Identidad disponible en la plataforma de intermediación de datos de la Administración del Estado. Si no desea que sus datos sean consultados indíquelos a continuación: ☐ Me opongo a la Consulta datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento (Resuelve Decimotercero punto 1.a).				
*Apellido 1º		*Apellido 2º	*Nombre	
*N.º de DNI/NIE/Pasaporte	*Fecha de nacimiento		*Nacionalidad	*Sexo ☐ V ☐ M
*N.º de soporte (aparece en el DNI/TIE)		*Email	*Teléfono	
*Domicilio	*Localidad	*Provincia	*Código postal	
*¿Es deportista de alto rendimiento? ☐ Si ☐ No				
2. DATOS DE LA SOLICITUD				
☐ OTORGO mi consentimiento , a hacer pública por parte de la Administración Educativa de la condición de discapacidad en los listados de datos en la adjudicación, entendiendo que en este caso deberá solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos (Resuelve Decimocuarto apartado 2).				
¿Tiene discapacidad reconocida mayor o igual al 33%? ☐ Si ☐ No Indicar la Comunidad Autónoma que ha emitido el certificado de discapacidad: _____ Indicar el porcentaje de Grado de Discapacidad: _____ %				
3. DATOS ACADÉMICOS				
☐ Me opongo a que la Administración educativa, recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO: Requisitos de acceso al Curso de especialización (Resuelve Decimosegundo apartado 1.b).				
Titulación: _____ Nota media del expediente: _____				
4. PETICIONES				
Según lo recogido en el resuelve tercero apartado 2 de la Resolución para la puesta en funcionamiento del curso será necesario un mínimo de once personas, salvo que sea autorizado un número menor por la Dirección General competente. En cada solicitud solo es posible solicitar UN curso. Si desea solicitar más de un curso de especialización: deberá cumplimentar tantas solicitudes como cursos o centros educativos solicite.				
Curso de especialización:				
Opción	Clave del curso	Curso especialización	Turno (Diurno/Vespertino)	Centro
I.				
5. DOCUMENTACIÓN				
☐ Certificado que acredite el porcentaje de discapacidad. Obligatorio su presentación para su baremación. ☐ Resolución que acredite la condición en vigor de deportista de alto rendimiento. Obligatorio su presentación para su baremación.				

Cofinanciado por
la Unión EuropeaGOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTE

Fondos Europeos



CONSEJO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Listado de documentación que adjunta en caso de que fuera necesario:

- ☐ Fotocopia DNI / Pasaporte / TIE
☐ Requisitos de acceso al curso de especialización

Justificación académica de acceso a las enseñanzas del curso de especialización, si dicha información no está disponible en los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela.

- ☐ Copia auténtica del título que da acceso directo al curso de especialización.
☐ Certificación académica o libro de calificaciones.
☐ Certificado de homologación de estudios extranjeros con algún título que dé acceso al curso de especialización.

☐ Otros: _____

6.**SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

☐ El presentador de la solicitud se hace responsable de la veracidad de la documentación aportada. En caso de presentarse documentación no cierta, el solicitante podrá quedar excluido del proceso. Además, el presentador de la solicitud se atendrá a las responsabilidades que la ley determina al respecto. El centro receptor de solicitudes y documentación podrá exigir, en caso de duda, al presentador de la solicitud, presentar el documento original de dicha documentación para su cotejo o una copia autenticada de la misma.

En _____, a ____ de _____ de 202__

Firma del solicitante

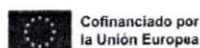
Fdo.: _____

SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO

(Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión)

Fecha de entrada en el registro y
sello del centro

____ de _____ de 202__

Cofinanciado por
la Unión EuropeaGOBIERNO
DE EXTREMADURA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del Tratamiento	La admisión del alumnado en centros docentes que imparten Formación Profesional de Grado E, cursos de especialización en modalidad presencial completa en Extremadura durante el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art.6.1.e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos que nos proporcione podrán cederse a los centros docentes que nos indique en su solicitud, según el orden de prioridad solicitado. Con carácter general no se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Información ADICIONAL sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura. Av. de Valhondo, S/N Módulo 5, 06800 Mérida, Badajoz. Correo electrónico: coordinacionsge@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	La admisión del alumnado en centros docentes que imparten Formación Profesional de Grado E, cursos de especialización en modalidad presencial completa en Extremadura durante el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1.e) RGPD), en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Decreto 225/2014, de 14 de octubre, de régimen jurídico de administración electrónica de la C. A. de Extremadura. Adicionalmente, el presente tratamiento tiene su legitimación en la siguiente norma: ORDEN de 9 de mayo de 2024 por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación para cursar Grado D y E de Formación Profesional en las modalidades presencial, semipresencial y virtual en centros sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente, los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable y en que Tribunales u otros Órganos Jurisdiccionales competentes los puedan reclamar, serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos ni cesiones de datos, con carácter general. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley. Además, los datos obtenidos de los interesados se cederán a los centros docentes que nos indique en su solicitud, según el orden de prioridad solicitado.
DERECHOS De las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o por correo postal en la dirección que aparece en el apartado "responsable". Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto no haber sido atendida su solicitud. El procedimiento para ello está disponible en: https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos
PROCEDENCIA de los datos	Los obtenidos de otras Administraciones electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos y/o códigos de identificación y autenticación. • Direcciones postales o electrónicas. • Datos de tipo académico. • Datos de carácter especialmente protegido: Condición de discapacidad, datos de salud, de necesidades específicas de apoyo educativo u otros datos relevantes para la tramitación de los procedimientos de escolarización.

